

Sevilla el primero, de la de Santiago el tercero, de la de Barcelona el cuarto y en situación de supernumerario el segundo.

Los Vocales de este Tribunal figuran nombrados en el orden que señala el número primero de la Orden de 30 de mayo de 1966.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 2 de abril de 1973.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 13 de abril de 1973 por la que se nombra al Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Bioquímica» (1.ª plaza) de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en las Ordenes de este Departamento de 30 de mayo y 25 de junio de 1966,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 8 de febrero de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de marzo) para la provisión en propiedad de la plaza de Profesor agregado de «Bioquímica» (1.ª plaza) de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Barcelona que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Vicente Villar Palasi.
Vocales: Don Angel Santos Ruiz don Juan Manuel de Gandarias Bajón, don Máximo Bartolomé Rodríguez y don Andrés Pie Jordá, Catedráticos de las Universidades de Madrid, Bilbao, Autónoma de Barcelona y Zaragoza, respectivamente.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don José Antonio Salvá Miquel.

Vocales suplentes: Don Fernando Calvet Prats, don Federico Mayor Zaragoza, don José Antonio Cabezas Fernández del Campo y don Manuel Losada Villasanta, Catedráticos de las Universidades de Madrid (Autónoma), Salamanca y Sevilla, el segundo, tercero y cuarto, respectivamente, y en situación de jubilado, el primero.

Los Vocales de este Tribunal figuran nombrados en el orden que señala el número primero de la Orden de 30 de mayo de 1966.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 13 de abril de 1973.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 17 de abril de 1973 por la que se nombra el Tribunal del concurso de acceso a la cátedra de «Historia general del arte» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Madrid.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y en la Orden de 28 del mismo mes,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados, anunciado por Orden de 11 de diciembre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de enero de 1973) para provisión de la cátedra de «Historia general del arte» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Madrid, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don José Hernández Díaz.
Vocales: A propuesta de la Facultad correspondiente: Don Gratiliano Nieto Gallo, Catedrático de la Universidad de Murcia. Designados públicamente por sorteo, celebrado el día 11 de abril actual: Don Antonio Bonet Correa, don Juan José Martín González y don Jesús Hernández Perera, Catedráticos de la Universidad de Madrid, el primero y tercero, y de la de Valladolid, el segundo.

Presidente suplente: Excelentísimo señor Francisco Javier Salas Bosch.

Vocales suplentes: A propuesta de la Facultad correspondiente: Don Miguel Dois Dois, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid. Designados públicamente por sorteo, celebrado el día 11 de abril actual: Don Felipe María Garín y Ortiz

de Taranco, don José María Azcárate Histori y don Ramón Otero Tuñez, Catedráticos de las Universidades de Valencia, Madrid y Santiago, respectivamente.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 17 de abril de 1973.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 17 de abril de 1973 por la que se nombra el Tribunal del concurso de acceso a la cátedra de «Lengua y Literatura griegas» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valladolid.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y en la Orden de 28 del mismo mes,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados, anunciado por Orden de 12 de diciembre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de enero de 1973) para provisión de la cátedra de «Lengua y Literatura griegas» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valladolid, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Francisco Rodríguez Adrados.

Vocales: A propuesta de la Facultad correspondiente: Don Millán Bravo Lozano, Catedrático de la Universidad de Valladolid. Designados públicamente por sorteo, celebrado el día 11 de abril actual: Don José Sánchez Lasso de la Vega, don Jesús Javier de Hoz Bravo y don Jesús Lens Tuero, Catedráticos de las Universidades de Madrid, Salamanca y Granada, respectivamente.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Manuel Fernández-Galiano Fernández.

Vocales suplentes: A propuesta de la Facultad correspondiente: Don Angel Montenegro Duque, Catedrático de la Universidad de Valladolid. Designados públicamente por sorteo, celebrado el día 11 de abril actual: Don José Alsina Clota, don Alberto Díaz Tejera y don Manuel Rabanal Alvarez, Catedráticos de las Universidades de Barcelona, Sevilla y Santiago, respectivamente.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 17 de abril de 1973.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se convoca concurso de traslado para provisión de la cátedra de «Antropología» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Barcelona.

Vacante la cátedra de «Antropología» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Barcelona.

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la mencionada cátedra para su provisión a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958, 17 de julio de 1965 y 4 de agosto de 1970 y en el Decreto de 16 de julio de 1959.

2.º Podrán tomar parte en este concurso de traslado, los catedráticos de disciplina igual o equiparada en servicio activo o excedentes y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Para participar en dicho concurso de traslado, será requisito obligado acreditar una permanencia activa de dos años como mínimo, en el destino anterior.

4.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios expedida según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28), dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto de la Universidad donde presten sus servicios y con informe del Rectorado de la misma, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia voluntaria, activa o supernumerarios, sin reserva de cátedra,